

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BALICENTEL S.A. DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO
AL 31 DICIEMBRE 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio de presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del Comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía BALICENTEL S.A.

Recibí de la administración las facilidades e información que solicité para el cumplimiento de mis funciones, tales como el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivos, y documentos sobre el cumplimiento de las obligaciones legales al cierre del 31 de diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Como comisario mi responsabilidad es revisar y expresar mi opinión sobre los mismos.

En base a los Estados Financieros de la compañía, a continuación, detallo los comentarios sobre las partidas más relevantes.

-Como pude verificar en el año 2019 la Empresa ha tenido Ingresos por el valor de \$ 826,739.70, un decrecimiento, frente a los ingresos del 2018 que representaron \$ 868,073.50.

- Los gastos costos y gastos operacionales por \$ 799,654.88 representan un 96.72%, lo origina un margen de utilidad de 3.28 %.

- La compañía registra en sus resultados una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de \$ 29,040.36, y una Utilidad Neta de \$ 17,215.13.

- Al cierre de este periodo fiscal los activos de la empresa se encuentran en \$ 499,903.66.

-Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía.

-Los impuestos: Retenciones, IVA, anticipos de Impuesto a la Renta y otros han sido cancelados oportunamente de acuerdo a los plazos previstos.

-La Administración de la Compañía BALICENTEL S.A, ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio.

En consecuencia, y basado en los Estados Financieros y demás documentos proporcionados por la administración al 31 de diciembre del 2019, reflejan razonablemente la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar a consideración de la junta de accionistas la aprobación del presente informe.

Manta, 30 de junio del 2020.



ING. XAVIER FERNANDO MÁRQUEZ ANCHUNDIA
C.C. 130937157-1
COMISARIO